

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022)
SUCESION
Radicado 2003-00895

En conocimiento de las partes, memorial allegado por el apoderado de varios herederos mediante el cual informa que el trabajo de partición y adjudicación ya está registrado en las oficinas de Instrumentos Públicos de Medellín y Yarumal, respectivamente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c1d519855163ceeb7e0463af10b451f864ab8acdc3bb1197a0d7c85ac9920617**

Documento generado en 01/04/2022 08:57:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RV: 2003-895; María Alicia Cadavid Burgos; Informa radicación de providencias y cumple requerimiento del auto del 16 de marzo.

Juzgado 07 Familia - Antioquia - Medellín <j07famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 29/03/2022 14:53

Para: Alba Lucia Castaño Giraldo <acastang@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (757 KB)

2003_895_INFORMA REGISTRO DE PROVIDENCIAS Y ATIENDE REQUERIMIENTO_V01.pdf; YARUMAL Boletas de registro cancelación de embargo, sentencia y aclaracion al trabajo de partición.pdf; Medellín Registro sentencia y aclaración + cancelación medida de embargo.pdf;

De: Juan José Ortiz <juan.ortiz@entornojuridico.co>**Enviado:** martes, 29 de marzo de 2022 2:40 p. m.**Para:** Juzgado 07 Familia - Antioquia - Medellín <j07famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** 2003-895; María Alicia Cadavid Burgos; Informa radicación de providencias y cumple requerimiento del auto del 16 de marzo.

Señores

Juzgado Séptimo Circuito de Familia

Medellín - Antioquia.

Demandante: Maria Alicia Cadavid Burgos y otros**Demandado:** Gerardo de Jesus Posada**Radicado:** 2003.895-00

Saludo cordial.

Por medio del presente correo electrónico en su archivo adjunto, remito memorial que informa radicación de las providencias en las respectivas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos y aclara la situación de lo puesto en conocimiento por el despacho mediante auto del 16 de marzo de la presente anualidad.

Por favor acusar recibo.

Agradecido y atento,

**Juan José Ortiz García.****Paralegal.**Calle 6 Sur # 43 A 200. Edificio Lugo Business Center.
Oficina 803. [Entorno Jurídico SAS](#) |  [entornojuridico](#)
juan.ortiz@entornojuridico.co | www.entornojuridico.co

Este mensaje y los archivos anexos pueden ser confidenciales, privilegiados y/o estar protegidos por derechos de autor. Están dirigidos única y exclusivamente para uso del destinatario y su reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona diferente y puede ser ilegal. Si por error lo ha recibido por favor discúlpenos, notifíquenoslo y elimínelo. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el negocio oficial del remitente, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por ENTORNO JURÍDICO S.A.S.

Medellín, 29 de marzo de 2.022.

Doctor
JESÚS ANTONIO ZULUAGA OSSA
JUEZ SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín - Antioquia

RADICADO:

REFERENCIA:

DEMANDANTE:

DEMANDADO:

2003 – 00895 - 00

INFORMA RADICACIÓN DE OFICIOS Y SENTENCIAS APROBATORIAS DE PARTICIÓN.

MARÍA ALICIA CADAVID BURGOS Y OTROS

GERARDO DE JESÚS POSADA VELASQUEZ

JOHN ALEJANDRO MESA PULGARIN, colombiano, mayor de edad, domiciliado y residenciado en la ciudad de Medellín, identificado como aparece al pie de mi firma, debidamente reconocido en actuaciones precedentes, informo al despacho que se han registrado en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur y Yarumal los Oficios de cancelación de embargo, como también la sentencia que aprueba el trabajo de partición fechada del 19 de febrero de 2.018 y el auto que aprobó las aclaraciones al trabajo de partición fechado del 13 de enero de la presente anualidad, las fechas de radicación serán discriminadas en el siguiente cuadro:

DOCUMENTO REGISTRADO	OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN ZONA SUR.	OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE YARUMAL.
	Fecha y número de radicación.	
Oficio (Levantamiento de embargo)	Fecha: 10 de marzo de 2.022. Nº radicado: 2022-16893	Fecha: 17 de marzo de 2.022. Nº radicado: 2022-761
Sentencia aprobatoria del trabajo de partición	Fecha: 11 de marzo de 2.022. Nº radicado: 2022-17181	Fecha: 22 de marzo de 2.022. Nº radicado: 2022-774
Auto que aprueba las aclaraciones al trabajo de partición.	Fecha: 11 de marzo de 2.022. Nº radicado: 2022-17182	Fecha: 22 de marzo de 2.022. Nº radicado: 2022-775

Seguidamente, es pertinente informar al despacho que el requerimiento realizado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur y allegado al despacho por correo electrónico el 16 de marzo de la presente anualidad fue un error de la abogada de la entidad requirente en la medida que el pago requerido había sido cancelado desde el 10 de marzo con consta en la boleta de registro identificada con el nº de radicado **2022-16893**. Tal situación ya ha sido puesta en conocimiento de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur el 28 de marzo de la presente anualidad.

En el momento en que se tenga certeza del registro de los actos aprobados y ordenados a registrar por el despacho, se pondrá en conocimiento para los trámites pertinentes.

Con el mayor respeto,

Señor Juez,



ALEJANDRO MESA PULGARIN

C.C. 1.037.594.303

T.P 216 – 079 DEL C.S.J

1007945440

MEDELLIN ZONA SUR CAJERO85
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
NIT 899.999.007-0

Impreso el 11 de Marzo de 2022 a las 09:09:38 a.m.

No. RADICACION: 2022-17181

No. RADICACION ANT: 2018-97566

NOMBRE SOLICITANTE: ENTORNO JURIDICO SAS
SENTENCIA No.: 25 del 19-02-2018 JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA EN ORALIDAD de MEDELLIN
MATRICULAS 633650 MEDELLIN 633651 MEDELLIN 35026038356

ACTOS A REGISTRAR:

ACTO	TRF	VALOR	DERECHOS	CONS.DOC. (2/100)
4	SUCESION	N 123152000	0	0
			=====	=====
			0	0

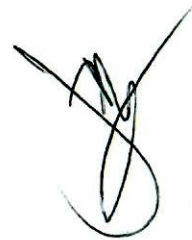
Total a Pagar: \$ 0

DISCRIMINACION PAGOS:

CANAL REC.: CAJA ORIP (EFECTIVO, EXENTO) FORMA PAGO: EXENTO

VLR:0

ESTA ES UNA NUEVA ENTRADA DE LA SOLICITUD



MEDELLIN ZONA SUR

CAJERO85

1007945441

SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

NIT 899.999.007-0

Impreso el 11 de Marzo de 2022 a las 09:12:29 a.m.

No. RADICACION: 2022-17182

NOMBRE SOLICITANTE: ENTORNO JURIDICO SAS

AUTO No.: 7 del 13-01-2022 JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA EN ORALIDAD de MEDELLIN

MATRICULAS 633650 MEDELLIN 633651 MEDELLIN ASOCIA AL TURN 2022-16893 Y 2022-17181

ACTOS A REGISTRAR:

ACTO	TRF	VALOR	DERECHOS	CONS.DOC. (2/100)
16 ACLARACION N		1	21,800	400
19 MATRICULAS N		1	11,400	200
			=====	=====
			33,200	600

Total a Pagar:

\$ 33,800

DISCRIMINACION PAGOS:

CANAL REC.: CUENTA PRODUCTO

BCO: 07, DCTO.PAGO:

FORMA PAGO: CONSIGNACION

0 PIN:

0 VLR:33800

1007945398

MEDELLIN ZONA SUR

CAJERO85

SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

NIT 899.999.007-0

Impreso el 10 de Marzo de 2022 a las 11:33:17 a.m.

No. RADICACION: 2022-16893

NOMBRE SOLICITANTE: ENTORNO JURIDICO SAS

OFICIO No.: 66 del 03-02-2022 JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA EN ORALIDAD de MEDELLIN

MATRICULAS 633650 MEDELLIN 633651 MEDELLIN 35026038356-VERIFICADO X CORREO

ACTOS A REGISTRAR:

ACTO	TRF	VALOR	DERECHOS	CONS.DOC. (2/100)
17	CANCELACION	1	21,800	400
19	MATRICULAS N	1	11,400	200
			=====	=====
			33,200	600

Total a Pagar:

\$ 33,800

DISCRIMINACION PAGOS:

CANAL REC.: CUENTA PRODUCTO

BCO: 07, DCTO.PAGO:

FORMA PAGO: CONSIGNACION

0 PIN:

0 VLR:33800



YARUMAL

LIQUIDAI

73838660

SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

NIT 899.999.007-0

Impreso el 17 de Marzo de 2022 a las 03:48:53 p.m.

No. RADICACION: 2022-761

NOMBRE SOLICITANTE: RUBIELA DEL SOCORRO POSADA

OFICIO No.: 66 del 03-02-2022 JUZGADO 007 FAMILIA DE CIRCUITO de MEDELLIN

MATRICULAS 1014 SAN JOSE DE LA MONTANA 33887 SAN JOSE DE LA MONTANA

34754 SAN ANDRES

ACTOS A REGISTRAR:

ACTO	TRF	VALOR	DERECHOS	CONS.DOC.(2/100)
17 CANCELACION		1	21.800	400
99 INSCRIPCION		2	22.800	500
			=====	=====
			44.600	900

Total a Pagar: \$ 45.500

DISCRIMINACION PAGOS:

CANAL REC.: CUENTA PRODUCTO

BCO: 07. DCTO.PAGO:

FORMA PAGO: CONSIGNACION
52406 PIN:

VLR:45500

73838674

YARUMAL

LIQUIDA1

SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

NIT 899.999.007-0

Impreso el 22 de Marzo de 2022 a las 08:56:59 a.m.

No. RADICACION: 2022-774

No. RADICACION ANT: 2018-1370

NOMBRE SOLICITANTE: GERARDO DE JESUS POSADA

SENTENCIA No.: 56 del 19-02-2018 JUZGADO 007 FAMILIA DE CIRCUITO de MEDELLIN

MATRICULAS 1014 SAN JOSE DE LA MONTANA 3388 YARUMAL

34754 SAN ANDRES

ACTOS A REGISTRAR:

ACTO	TRF	VALOR	DERECHOS	CONS.DOC.(2/100)
4	SUCESION	N	69793917	
			39.100	800
			39.100	800
Total a Pagar:			\$	39,900

DISCRIMINACION PAGOS:

CANAL REC.: CUENTA PRODUCTO

FORMA PAGO: CONSIGNACION

BCO: 07. DCTO.PAGO:

20307 PIN:

VLR:39900

ESTA ES UNA NUEVA ENTRADA DE LA SOLICITUD

73838675

YARUMAL

LIQUIDA1

SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

NIT 899.999.007-0

Impreso el 22 de Marzo de 2022 a las 09:02:59 a.m.

No. RADICACION: 2022-775

NOMBRE SOLICITANTE: GERARDO DE JESUS POSADA

AUTO No.: 007 del 13-01-2022 JUZGADO 007 FAMILIA DE CIRCUITO de MEDELLIN

MATRICULAS 1014 SAN JOSE DE LA MONTANA 33887 SAN JOSE DE LA MONTANA

34754 SAN ANDRES

ACTOS A REGISTRAR:

ACTO	TRF	VALOR	DERECHOS	CONS.DOC.(2/100)
16	ACLARACION	N	1	21.800
99	INSCRIPCIO	N	2	22.800
			44.600	900
Total a Pagar:			\$	45,500

DISCRIMINACION PAGOS:

CANAL REC.: CUENTA PRODUCTO

FORMA PAGO: CONSIGNACION

BCO: 07. DCTO.PAGO:

6624 PIN:

VLR:45500